

EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

EMSAPUNO S.A.

Gerencia de Administración y Finanzas

División de Logística y Servicios Generales



**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
(PAC)**

APERTURA

AÑO FISCAL 2020



EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A.

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N.º 001-2020-EMSAPUNO/GG

Puno, 07 ENE 2020

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A.

VISTOS:

El Informe n.º 001-2020-EMSAPUNO-GAF-DLySG de fecha 2 de enero de 2020, que contiene la solicitud de aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2020, el Informe n.º 001-12020-EMSAPUNO/GAF de fecha 6 de enero de 2020, la documentación que contiene el cuadro de necesidades de todas las Gerencias y unidades orgánicas de la entidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno S.A. - Emsapuno S.A. es una empresa pública de accionariado municipal constituida como sociedad anónima, íntegramente de propiedad del Estado, con autonomía jurídica, administrativa y económica, según su Estatuto Social y el Decreto Legislativo n.º 1280, que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y sus modificatorias.

Que, en el marco del cumplimiento de su objeto social Emsapuno S.A. requiere contratar diversos bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de sus objetivos y actividades durante el año 2020, tal como lo han requerido las distintas Gerencias de Línea, Gerencias de Apoyo, oficinas y demás unidades orgánicas en sus respectivos cuadros de necesidades formulados en el tercer trimestre del Año Fiscal 2019.

Que, en este sentido, al contar con el Cuadro de necesidades vinculado al Plan Operativo Institucional, la División de Logística y Servicios Generales en cumplimiento de sus funciones y en cumplimiento del inciso 15.1 del artículo 15 de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado con Decreto Supremo n.º 082-2019-EF (en adelante, TUO de la LCE), ha elaborado el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2020.

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), en ejercicio de su función de emisión de directivas para las contrataciones públicas de todas las entidades públicas, ha emitido la Resolución n.º 014-2019-OSCE/PRE, con la que aprobó la Directiva n.º 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones. Esta directiva en su numeral 7.4.2 señala que: "El PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA".

Que, el PAC debe ser aprobado por el titular de la entidad o a quien este haya delegado dicha facultad y publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace) y en el portal institucional dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, de conformidad a los incisos 6.1. y 6.3 del artículo 6 del Reglamento del TUO de la LCE, aprobado con Decreto Supremo n.º 344-2018-EF, modificado con Decreto Supremo n.º 377-2019-EF.

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto vigente de Emsapuno S.A., por el artículo 22 del Reglamento de Organización y Funciones y con visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Oficina de Asesoría y Defensa Legal y de la División de Logística y Servicios Generales:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL AÑO FISCAL 2020 de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno S.A. que, en anexo único al presente, forma parte de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la División de Logística y Servicios Generales que hace las veces del Órgano Encargado de las Contrataciones de la entidad, cumpla con publicar la aprobación del PAC en el Seace, dentro del plazo legal previsto para tal fin.



EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A.

ARTÍCULO TERCERO: PONER en conocimiento la presente de las Gerencias de Línea, Gerencias de Apoyo, oficinas y demás unidades orgánicas de la empresa, así como de la Gerencia de Administración y Finanzas y del Órgano Encargado de las Contrataciones para su cumplimiento.



Archivo
GC
GO
GAF
DLSG
Todas las oficinas



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

HÉCTOR RAÚL AQUINO ARIAS
GERENTE GENERAL





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLEGO :

ROZAS-EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUÑO SOCIEDAD ANONIMA

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

ENSASUNO S.A.

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL - ENSASUNO S.A.

DI UNIDAD EJECUTORA:

6) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR

DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS

ANTES DE INICIAR LA CONTRATACION

DESCRIPCION DEL BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

TIPO DE BIEN, SERVICIO O OBRA

B) AÑO : 2020

E) RUC : 20163847893

Table with 13 columns: Item, Tipo de compra, Entidad convocante, Tipo de proceso, Tipo de bien, Antes de iniciar, Descripción del bien, Descripción de los bienes, Tipo de bien, Cantidad, Tipo de moneda, Valor estimado, Código de ubicación, Fuente de financiamiento, Fecha prevista, Modalidad de selección, Encargado de las contrataciones, Observaciones, Epígrafe del ítem.



PAC
Bandeja del Plan Anual de Contrataciones
Reportes
Buscador de Procesos Programados
Ficha de Entidad
Presupuesto Institucional Apertura
Procesos no Programados

Resumen de la version publicada(Incluidos, Excluidos, Modificado) 2020

Año: 2020

Entidad: EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO SOCIEDAD ANONIMA

Version: 1

Fecha de registro: 08/07/2020 12:39:20

Documento de Aprobación:

Tipo Documento: Resolución

Fecha del documento de aprobación: 07/01/2020

Archivo del documento de aprobación: [Resolucion PAC 2020.pdf](#)

Persona que aprueba el documento: HECTOR BAUL ASQUINO APAS

Nombres: HECTOR BAUL ASQUINO APAS

DNI: 01762632

Numero documento: 001-2020-EMSA-PUNO-ICG

Tipo Documento: DNI

Cargo de la persona que aprueba el documento: GERENTE GENERAL

Observación: 62139564

Usuario que registro: 62139564

Nro.	Descripción	Cant. de Selección	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento
13	SERVICIOS DE COBRANZA DE RECIBOS EN LA CIUDAD DE PUNO, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	1	88,000.00	Enero	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios
12	SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE RECIBO DENTRO DEL AMBITO DE LA CIUDAD DE PUNO, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	1	85,000.00	Enero	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios
11	ADQUISICION DE CILINDRO DE ACERO PARA CLORO DE 497 KG, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	1	69,000.00	Enero	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios
10	ADQUISICION DE EQUIPOS DE DETECCION DE FUGAS, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	1	90,000.00	Julio	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios
9	ADQUISICION DE ACCESORIOS PVC DE 1/2 Y OTROS	1	73,372.00	Enero	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios
8	ADQUISICION DE UNION DRESSER Y OTROS, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	1	289,660.80	Febrero	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios
7	ADQUISICION DE VALVULAS COMPUERTA Y AIRE COMBADO, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	1	397,584.00	Febrero	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios
6	ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE CONTROL DE CALIDAD, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	1	130,363.00	Octubre	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios
5	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	1	65,000.00	Marzo	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios
4	ADQUISICION DE TELA PARA UNIFORME DEL PERSONAL, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	1	136,562.50	Abril	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios

Nro.	Descripción	Cant. de Selección	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento
No se han encontrado registros para mostrar					

PAC

Bandera del Plan Anual de Contrataciones

Reportes

Buscador de Procesos Programados

Ficha de Entidad

Presupuesto Institucional Apertura

Procesos no Programados

Resumen de la version publicada(Incluidos, Excluidos, Modificado) 2020

Año

2020

Entidad

EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUÑO SOCIEDAD ANONIMA

Version

1

Fecha de registro

30/07/2020 12:04:39

Documento de Aprobación:

Tipo Documento

RESOLUCION

Número documento

001_2020_EMPAS_PUNO_055

Fecha del documento de aprobación

07/07/2020

Archivo del documento de aprobación

Resolucion PAC 2020.pdf

Persona que aprueba el documento

Nombres

HECTOR RAUL AZUINO ARAC

Tipo Documento

DNI

Número documento

01352632

Cargo de la persona que aprueba el documento

GERENTE GENERAL

Observación

Usuario que registro

03217660

Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ÍTEMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento
3	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Subasta Inversa Electrónica	2	342,437.20	Setiembre	Recursos Directamente Recaudador/Recursos Propios
2	SUMINISTRO DE CLORO GAS LICUADO DE 907 Kg., SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Adjudicación Simplificada	1	192,646.80	Julio	Recursos Directamente Recaudador/Recursos Propios
1	ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE CALCIO GRAN. 65-70, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Adjudicación Simplificada	1	86,234.40	Octubre	Recursos Directamente Recaudador/Recursos Propios
(2 of 2)						10 ▼
Lista de Procesos Programados EXCLUIDOS						
Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ÍTEMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento
No se han encontrado registros para mostrar						
(1 of 1)						10 ▼
Lista de Procesos Programados MODIFICADOS						
Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ÍTEMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento
No se han encontrado registros para mostrar						
(1 of 1)						10 ▼

PAC

Bandeja del Plan Anual de Contrataciones

Reportes

Presupuesto Institucional Apertura

Procesos no Programados

Documento de Aprobación: *

RESOLUCION N° 011-2019-EMSAPUNO/PP

DNI: *

01334998

Nombre del Aprobador:

ZENON MELLADO VARGAS

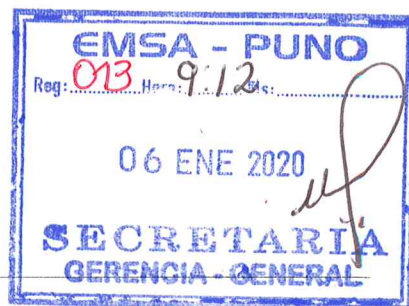
Archivo del documento que aprueba el PIA:

[Resolucion PIA 2020.pdf](#)

Monto Total del P.I.A.

14,706,293.00

DESCRIPCION	Monto Financiamiento	Monto Gasto
TOTAL	14,706,293.00	14,706,293.00
1. RECURSOS ORDINARIOS	0.00	0.00
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
3. RECURSOS POR OPER. OFICIALES DE CREDITO	14,706,293.00	0.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00
5. RECURSOS DETERMINADOS	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES A FONDOS	0.00	0.00
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0.00	0.00
IMPUESTOS MUNICIPALES	0.00	0.00
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0.00	0.00
2.0. RESERVA DE CONTINGENCIA		
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,394,422.00	0.00
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	158,100.00	0.00
2.3. BIENES Y SERVICIOS	6,825,934.00	0.00
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00
2.5. OTROS GASTOS	135,191.00	0.00
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00
2.7. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	602,646.00	0.00



INFORME No. 001-2020-EMSAPUNO/GAF

PARA : **ING. HECTOR RAUL AQUINO ARIAS**
Gerente General.

ASUNTO : Se requiere Aprobación del Plan Anual de Contrataciones PAC 2020

REF. : Informe N° 001-2020-EMSAPUNO-GAF-DLySG

FECHA : Puno, 06 de enero 2020

Mediante el presente me dirijo a usted, de acuerdo al documento de la referencia, para que mediante su despacho se apruebe el Plan Anual de Contrataciones PAC 2020, los procedimientos de selección para la contratación que se indican en el cuadro de necesidades consolidado de las diferentes dependencias de la Empresa, de acuerdo al soporte de la oficina de informática.

Agradeciendo su atención, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



CPC. Wilfredo A. Cruz Quisca
Gerente (e)
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MAT. 03 - 1733

EMSAPUNO S.A.
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO

PROVEIDO N° _____ EMSAPUNO/CG

Para el:

<input type="checkbox"/> G. OPERACIONES	<input type="checkbox"/> PLANEAMIENTO
<input type="checkbox"/> G. COMERCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> D. LEGAL
<input type="checkbox"/> G. ADMINISTRACIÓN	

Para el:

<input type="checkbox"/> INFORME	<input checked="" type="checkbox"/> D. RESOLUCIÓN
<input type="checkbox"/> ATENCIÓN	<input type="checkbox"/> D. RESPONSABILIDAD PPTAL
<input type="checkbox"/> CONFORMIDAD	<input type="checkbox"/> D. RESPUESTA

DÍA MES AÑO
06 ENE 2020



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



INFORME N° 001 -2020-EMSAPUNO-GAF-DLySG

PARA : CPC. WILTON MATEO CRUZ QUILCA
Gerente (e) de Administración y Finanzas

DE : CPC. JOSE LUIS AYNA PINO
Jefe (e) División de Logística y Servicios Generales.

ASUNTO : Solicita Aprobación del Plan Anual de Contrataciones PAC 2020

Referencia : Cuadro de Necesidades 2020

FECHA : Puno, 02 de Enero del 2020.

Mediante el presente, es grato dirigirme a usted, con la finalidad de remitir el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno S.A., para el año fiscal 2020, el cual se formula en concordancia con el artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, referido al Plan Anual de Contrataciones, que disponen que toda las entidades del sector publico bajo el ámbito de la aplicación de la Ley de contrataciones del estado, se encuentran obligados a elaborar, aprobar, modificar, publicar, difundir, ejecutar y evaluar su plan anual de contrataciones, en adelante para el ejercicio del año fiscal PAC 2020.

Mediante resolución de Directorio N° 011-2019-EMSAPUNO-PD, donde aprueba el presupuesto institucional de Apertura de egresos correspondiente al año fiscal 2020 de EMSAPUNO S.A., de fecha 16 de diciembre del 2019.

En dicho contexto de acuerdo a los alcances de la Ley de Contrataciones del Estado, nuestra entidad, en el marco del presupuesto asignado y las metas institucionales programadas ha priorizado para el ejercicio 2020 la ejecución de procedimientos de selección, los mismos que se desagregan, en Adjudicaciones Simplificadas (AS) y Subasta Inversa Electrónica (SIE), conforme a la publicación del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado –OSCE, que en su portal presenta topes para cada procedimiento de selección, para la contratación de bienes, servicios y obras.

La presente Aprobación del PAC 2020, atenderá los diferentes requerimientos logísticos efectuados por las áreas de nuestra entidad y prevé los bienes y servicios muy importantes para el normal desarrollo institucional. Esta aprobación está prevista en la QUINTA Disposiciones Complementarias Transitorias del punto 7 del reglamento indica: El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y publicado por cada entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de Aprobado, incluyendo el documento de aprobación.



EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2020

El Plan Anual de Contrataciones es un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones el cual es articulado al Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de Apertura 2020, a fin de contratar Bienes, Servicios y Obras, durante el Ejercicio 2020, orientado al cumplimiento de objetivos y metas que se busca alcanzar.

Considerando que todas las entidades del sector público bajo el ámbito de la aplicación de la Ley de contrataciones del estado, se encuentran obligados a elaborar, aprobar, modificar, publicar, difundir, ejecutar y evaluar su plan anual de contrataciones, bajo el ámbito de la Ley de contrataciones del estado aprobado mediante Ley N° 30225; Aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) obedece en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de EMSAPUNO S.A.

El Plan Anual de Contrataciones de todos los procedimientos de selección a convocarse durante el ejercicio 2020, contiene el objeto de la contratación, descripción de los bienes, valor estimado, tipo de proceso, fuente de financiamiento y fecha prevista de la convocatoria.

Aprobación del Plan Anual de Contrataciones.- Que deberá ser aprobada por el titular de la entidad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del PIA y publicada en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del PAC.

Modificaciones del Plan Anula de Contrataciones.- Puede ser modificada en cualquier momento durante el año fiscal, con sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidades de publicación en el SEACE, para incluir y excluir.

Ejecución del Plan Anual de Contrataciones.- Es responsabilidad del titular de la entidad (Aprobación y modificación), así como del OEC, la ejecución de los procedimientos de selección en las fechas previstas en el PAC.

Seguimiento del Plan Anual de Contrataciones.- El titular de la entidad es el responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso planificado, debiendo realizar evaluaciones periódicas, así como el OEC, debe elevar al titular de la entidad un informe pormenorizado de la ejecución de los procedimientos de selección cuando lo solicite.

En las siguientes páginas se consideran los procesos a ejecutarse inicialmente en el presente año 2020.

Puno, 02 de enero 2020

EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

DESCRIPCION	MONTO S/	OBS
PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2020	14,706,293.00	
Recurso Directamente Recaudados	14,706,293.00	
Personal y Obligaciones Sociales	6,394,422.00	
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	158,100.00	
Bienes y Servicios	6,825,934.00	
- Bienes y Servicios por Convocatoria 2020	1,829,735.70	
- Servicios de Energia Electrica	2,520,846.00	
- Bienes y Servicios Compras menores de 8 UITs y Perucompras	2,475,352.30	
Otros Gastos (Impuestos y otros)	135,191.00	
Adquisicion de Activos	202,646.00	
Gastos de inversion	400,000.00	
Servicio de la Deuda	590,000.00	
Otras Fuentes de Financiamiento	-	

EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

DESCRIPCION	MONTO S/	OBS
PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2020	14,706,293.00	
Recurso Directamente Recaudados	14,706,293.00	
Personal y Obligaciones Sociales	6,394,422.00	
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	158,100.00	
Bienes y Servicios	6,825,934.00	
- Bienes y Servicios por Convocatoria 2020	2,045,860.70	
- Servicios de Energia Electrica	2,520,846.00	
- Bienes y Servicios Compras menores de 8 UITs y Perucompras	2,259,227.30	
Otros Gastos (Impuestos y otros)	135,191.00	
Adquisicion de Activos	202,646.00	
Gastos de inversion	400,000.00	
Servicio de la Deuda	590,000.00	
Otras Fuentes de Financiamiento	-	